

Navidad: sólo dos eventos al aire libre habilitados en Mendoza



Hace unas semanas el Gobernador Rodolfo Suárez habilitó, mediante un decreto publicado en el Boletín Oficial, la realización de eventos al aire libre con hasta 250 personas. Frente a esto, autoridades del Ministerio de Seguridad confirmaron que **sólo se han autorizado dos eventos en toda la provincia para Navidad: una en San Carlos y otra en Las Heras.**

Además, el subsecretario de Relaciones Institucionales de Seguridad, Néstor Majul, aseguró que «**se ha trabajado en conjunto con los municipios y se ha establecido que el horario de cierre de los restaurantes será a las 4**».



«En esos espacios sólo está permitido cenar, tomar un trago y luego retirarse del lugar, nunca fueron habilitados para que funcionen como boliches», comentó Majul. Por ese motivo **no se podrá bailar y «en caso de que alguno infrinja la ley, será sancionado con una multa»**, agregó.

El funcionario además instó a los mendocinos a que en caso de que tengan conocimiento de fiestas clandestinas denuncien para que rápidamente sean desactivadas.

«El compromiso es de todos, de los jóvenes y de los mayores», expresó Majul.

Fuente: El Sol